



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación 2906-2019 PROMOCIÓN DE RESIDENTES - PSIQUIATRÍA

VISTO:

La R.D. – Ad Referéndum del HCD N° 2906/2019, en donde se Designa por concurso para el periodo 1^{ro} de Julio de 2019 al 30 de junio de 2020 a los profesionales que se mencionan, como MEDICOS RESIDENTES DEL SERVICIO DE PSICOPATOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS;

CONSIDERANDO:

- Que se ha producido un error involuntario al consignar el número de documento al residente Sebastián Leonangelli;
- Que el art. 101 de la Ley 19548 de Procedimiento Administrativo lo establece;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud dio el Visto Bueno;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD-REFERENDUM DEL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en la R.D. N° 2906/2019, Ad- Referéndum del HCD, donde dice Artículo 2º: "...Legajo 49548 – LEONANGELI, SEBASTÍAN (DNI N° 33.544.586)", debe decir: "...Legajo 49548 – LEONANGELI, SEBASTÍAN (DNI N° 36.301.449)"

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps

